

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****6131** *MÁRMOLES MARÍN, S.A.*

El órgano de administración de Mármoles Marín, S.A., de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta General Ordinaria de accionistas que se celebrará en la notaría sita en calle Corredera, n.º 2, 1.º, 30800 Lorca (Murcia), en primera convocatoria, el día 26 de julio de 2017, a las 11.00 horas, y en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora, el día 27 de julio de 2017, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Segundo.- Aprobación de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Tercero.- Aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2016.

Cuarto.- Modificación del artículo 11 de los estatutos sociales relativo a la forma de convocatoria de la junta general.

Quinto.- Modificación del artículo 12 de los estatutos sociales relativo al carácter retribuido de los administradores.

Sexto.- Determinación del importe máximo de la remuneración anual de los miembros del consejo de administración de la Sociedad.

Séptimo.- Dispensa de conflicto de interés en el órgano de administración.

Octavo.- Delegación de facultades.

Noveno.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a todos los accionistas a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe del auditor de cuentas. Todos los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe sobre las mismas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Lorca, 19 de junio de 2017.- El presidente del Consejo de Administración, Julián Marín Cano.

ID: A170049195-1